



PERÚ

Ministerio
de EducaciónGobierno
Regional
CuscoGerencia Regional
de Educación
CuscoU.E. N° 312
UGEL
CUSCO

CONVOCATORIA N° 63 - CONTRATO DOCENTE - 2022

CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE POR LA MODALIDAD DE PRESENTACION DE EXPEDIENTES – NIVEL PRIMARIA

Contratación de Docentes para el año 2022 del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local de Cusco de acuerdo al Decreto Supremo N.º 015-2020-MINEDU y el Decreto Supremo N.º 001-2022-MINEDU Decreto Supremo que modifica la “Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación, en el marco del contrato de servicio docente en educación básica, a que hace referencia la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones”, aprobada por Decreto Supremo N° 015-2020-MINEDU.

N°	ACTIVIDADES POR CADA MODALIDAD Y TAREAS	INICIO	FIN	RESPONSABLE
PUBLICACIÓN DE LAS PLAZAS VACANTES		08/08/2022	08/08/2022	UGEL
3	CONTRATACIÓN POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES	08/08/2022	16/08/2022	UGEL - Comité
3.1	Presentación de expedientes - PRESENCIAL Nivel Primaria folder manila.	09/08/2022	09/08/2022	Postulante
3.2	Evaluación de expedientes	10/08/2022	11/08/2022	UGEL - Comité
3.3	Publicación de resultados preliminares A partir de las 04:30 p.m.	11/08/2022	11/08/2022	UGEL - Comité
3.4	Presentación de reclamos A partir de las 08:30 a.m. a 01:00 p.m.	12/08/2022	12/08/2022	Postulante
3.5	Absolución de reclamos A partir de las 02:00 p.m.	12/08/2022	12/08/2022	UGEL - Comité
3.6	Publicación final de resultados	12/08/2022	12/08/2022	UGEL - Comité
3.7	Adjudicación de las vacantes • Primaria	15/08/2022	15/08/2022	UGEL - Comité
3.7.1	Registro de postulantes a partir de 08:30 a 09:00.	15/08/2022	15/08/2022	UGEL – Comité
3.7.2	Adjudicación de Plazas a partir de las 09:05	15/08/2022	15/08/2022	UGEL – Comité
3.8	Emisión de resoluciones de contrato.	16/08/2022	16/08/2022	UGEL

El postulante para el proceso deberá tener en consideración las siguientes precisiones:

- a) Deberá renombrar su equipo de cómputo o móvil con el NOMBRE, APELLIDOS COMPLETOS Y DNI.
- b) Deberá de presentar su DNI a la pantalla, una vez identificado deberá de indicar el número de la plaza a adjudicar, para cuyo hecho al momento de la adjudicación deberá de haber escogido por lo menos tres (03) alternativas.
- c) El comité de adjudicación convocará hasta por tres (03) oportunidades al postulante, en caso de no estar presente al tercer llamado se le considerará como **POSTULANTE QUE NO SE PRESENTO.**

Cusco, 08 de Agosto del 2022.

ATENTAMENTE – LA COMISIÓN.

